



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGLAYA GERTRUD REGINA OPPERMANN AGUILERA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 35,005 TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO COMBUSTIBLE
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS	35,005	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		35,005
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	35,005	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		35,005
Sumas Iguales		70,010	70,010

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	436.637.756		
Total Comprometido	2.390.670	441.936.715		
Saldo x Comprometer	-2.390.670	-5.298.959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

8337012333-3

Bco Estado

